

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de Alicante por la que se convoca «Concurso para la explotación de una parcela para depósito y mantenimiento de contenedores vacíos en la zona de poniente del puerto de Alicante».*

a) *Objeto del concurso:* Adjudicación de la explotación, en régimen de exclusividad, de una parcela cuya situación y demás condiciones se describe en el pliego de bases, para depósito de contenedores vacíos, reparación y demás servicios de mantenimiento de contenedores, así como para estacionamiento de plataformas cargadas, durante un plazo de cinco años, prorrogables por otros dos periodos de cinco años más.

b) *Documentos de interés para los licitadores:* Pliego de bases y Reglamentos de Explotación, detalle de terrenos que aporta la Administración y plano de la parcela.

c) *Modelo de proposición:* Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso de «Explotación de una parcela para depósito y mantenimiento de contenedores vacíos en la zona de poniente del puerto de Alicante», se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la explotación de la parcela objeto de este concurso, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por las cantidades siguientes:

Canon por ocupación de superficie .....

Canon por prestación de servicios públicos en los años siguientes:

- 1.º año .....
- 2.º año .....
- 3.º año .....
- 4.º año .....
- 5.º año en adelante .....

en número y en letra (fecha y firma del proponente).

d) *Proposiciones:* Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Alicante, Plaza del Mar.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones por correo.

Fecha y lugar de apertura: A las doce horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en la sede de la Junta del Puerto de Alicante.

e) *Documentos que debe presentar el licitador:* De conformidad con el pliego de bases, las proposiciones al concurso se presentarán en tres sobres cerrados, señalados con los números 1, 2 y 3. En el exterior de cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y la denominación de «Concurso para la explotación de una parcela para depósito y mantenimiento de contenedores vacíos en la zona de poniente del puerto de Alicante».

En su interior se incluirá la documentación que a continuación se indica:

#### *Sobre número 1. Documentación general*

Contenido:

a) Justificante de la constitución de la fianza provisional.

b) Documentos que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta, documento nacional de identidad y escritura de constitución de la Sociedad.

Cuando dos o más personas, naturales o jurídicas, formando agrupación de empresarios que se constituya temporalmente al efecto, presenten oferta conjunta de licitadores, cada uno acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los interesados. Dichos empresarios quedarán obligados solidariamente ante la Administración y deberán nombrar un representante o gerente único de la agrupación con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del concurso se deriven.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado. Este punto se hará constar también expresamente en la escritura que, en su caso, se otorgue. Asimismo, si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), o aquella que prescriban respecto a incompatibilidades las disposiciones en vigor en cada momento.

#### *Sobre número 2. Propuesta técnica*

a) Memoria en la que, de manera concreta, se describan las actividades de características análogas llevadas a cabo por el concursante o relacionadas con el tráfico marítimo de contenedores.

b) Descripción de las actividades que pretenden realizar y justificación del equipo de instalaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base 9.ª

c) Anteproyecto de las obras, instalaciones y maquinaria que se adscribirán a la explotación, según la base 9.ª, con el máximo detalle para su exacta definición, indicando claramente la ordenación que propone para la parcela, conforme a lo dispuesto en la base 8.ª

d) Tarifas a aplicar y normas de aplicación de estas tarifas, que deberán estar adaptadas a lo establecido en las bases 10.ª y 11.ª del pliego de bases objeto de este concurso y en el Reglamento de Explotación anejo al mismo.

e) Precios de mano de obra y un equipo que propone para las operaciones a realizar bajo presupuesto, conforme a lo dispuesto en la base 10.ª

#### *Sobre número 3. Proposición económica*

La propuesta económica se presentará estrictamente conforme al modelo que se publique en el anuncio de este concurso, versando sobre el canon mencionado en la base 12.ª del pliego de bases. Se admitirán propuestas económicas que supongan la ocupación de una mayor superficie de la indicada en la base 2.ª; en este caso, la cuantía mínima para el canon de superficie se obtendrá aumentando el fijado en la base 12.ª, en la misma proporción en que lo haga la superficie ofertada con respecto a la que figura en la citada base 2.ª

Alicante, 28 de enero de 1985.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—1.015-A (13163).

*Resolución del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto del testero del espigón número 2 en Santurce».*

El Puerto Autónomo de Bilbao convoca concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el «Proyecto de testero del espigón número 2 en Santurce» con arreglo al pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares aprobado para el concurso.

El proyecto y el pliego de bases y de cláusulas administrativas que regirá en la contratación de estas obras se hallan de manifiesto para conocimiento público en las oficinas de este Puerto Autónomo en horas hábiles.

Las propuestas, que se presentarán con el contenido y en la forma que se indica en el pliego de bases y de cláusulas administrativas, se entregarán en mano en la Secretaría de este Puerto Autónomo antes de las doce horas del próximo día 22 de abril.

La fianza provisional será de 30.293.700 pesetas, y se constituirá en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de bases y de cláusulas administrativas.

A las once horas del día 23 de abril, en las oficinas de este Puerto Autónomo, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de las propuestas.

Bilbao, 12 de marzo de 1985.—El Presidente, José Miguel Abarrategui González.—2.485-A (18834).

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la contratación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto de «Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de sondeos y ensayos geotécnicos para los proyectos de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo».*

Contratación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto de «Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de sondeos y ensayos geotécnicos para los proyectos de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo».

#### CONDICIONES GENERALES

1. *Presupuesto de contrata:* 9.964.500 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1985.

El pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás requisitos para la contratación se encuentran en las oficinas del Servicio de Supervisión de Proyectos y Tecnología, plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las doce horas del día 10 de abril de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—2.525-A (18527).

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la contratación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto de «Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de sondeos y ensayos geotécnicos para los proyectos de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres».*

Contratación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto de «Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de sondeos y ensayos geotécnicos para los proyectos de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres».

#### CONDICIONES GENERALES

1. Presupuesto de contrata: 9.964.500 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1985.

El pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás requisitos para la contratación se encuentran en las oficinas del Servicio de Supervisión de Proyectos y Tecnología, plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las doce horas del día 10 de abril de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—2.523-A (18529).

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la contratación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto de «Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de sondeos y ensayos geotécnicos para los proyectos de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres».*

Contratación, mediante concierto directo, de las obras del proyecto de «Contrato de servicios de asistencia técnica para la realización de sondeos y ensayos geotécnicos para los proyectos de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres».

#### CONDICIONES GENERALES

1. Presupuesto de contrata: 9.964.500 pesetas.
2. Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1985.

El pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás requisitos para la contratación se encuentran en las oficinas del Servicio de Supervisión de Proyectos y Tecnología, plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las doce horas del día 10 de abril de 1985.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Director general, Antonio Alcaide Pérez.—2.524-A (18528).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro durante el año 1985 para los diversos sectores comarcales de aglomerado, emulsiones y gravilla.*

En virtud de la resolución del Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Contratación del suministro durante el año 1985 para los diversos sectores comarcales de aglomerado, emulsiones y gravilla.

**Tipo de licitación:** 3.800 pesetas/tonelada para el aglomerado, 34.000 pesetas/tonelada para la emulsión y 500 pesetas/tonelada para la gravilla.

**Plazo de entrega:** La entrega del suministro será mediante diferentes entregas durante el año 1985, según lo que establecen los pliegos de condiciones particulares.

**Exposición del expediente:** En la Sección de Contratación (Via Layetana, número 33, 6.º, 1.ª, despacho segundo), los días laborables en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fianzas:** La provisional es la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los límites máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o, en su caso, en el del Estado.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en esta Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente, partida 263-8530-02.

**Autorización:** No se precisan para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ..... en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta que tiene conocimiento del pliego de bases particulares económicas administrativas y del de condiciones técnicas para la adjudicación del suministro de aglomerado, emulsión, gravilla, durante el año 1985, y se compromete a realizarlo en el sector(es) comarcal(es) de ..... por los precios que se indican:

Aglomerado: ..... pesetas/tonelada.

Emulsión: ..... pesetas/tonelada.

Gravilla: ..... pesetas/tonelada.

Dichos importes por tonelada deben expresarse en letras y números.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de febrero de 1985.—El Secretario interino, por delegación, el Oficial Mayor.—1.760-A (13447).

*Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de obras incluidas en el «Programa de instalaciones culturales de 1984».*

**Objeto y tipo de licitación:** La ejecución de las obras que se indican en el anexo de este anuncio, con el tipo de licitación, a la baja, que se señala.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría General de la Diputación (plaza de San Juan, 7), en horas de nueve a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura del sobre subtítulo «Referencias» será pública y tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial, y la del sobre que encierre la «Oferta económica», se indicará en el «Boletín Oficial» de

la provincia, al anunciarse el resultado del primer periodo de la licitación.

**Garantías:** La provisional será la que se indica en el anexo a este anuncio, y la definitiva, el resultante de aplicar el 4 por 100 sobre el precio de la adjudicación.

**Pagos:** El importe de la contrata se abonará contra certificaciones facultativas de obra ejecutada, para lo que existe crédito presupuestario.

**Autorizaciones:** No se precisa autorización superior para esta contratación, siendo de cuenta del contratista la obtención de aquellas que procedan por su calidad de adjudicatario.

**Exposición del proyecto y pliego de condiciones:** Los mismos se hallan a disposición de los interesados en la licitación en el Negociado de Planes Provinciales de la Secretaría General de la Diputación.

**Plazo de ejecución:** El plazo máximo de ejecución de las obras, contado desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, será de doce meses para cada una de las obras objeto de este concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación ..... (propia o de .....), enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta anunciado por la Diputación Provincial de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1985, para la ejecución de las obras incluidas en el «Programa de instalaciones culturales de 1984», se comprometo a realizarlas, con sujeción al correspondiente proyecto técnico y pliegos de condiciones, por la cantidad total de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 27 de febrero de 1985.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—3.821-C (18829).

#### Anexo

Municipio: Alcañiz. Denominación de la obra: «Reparación de edificio del Ayuntamiento para Centro Cultural». Tipo de licitación: 28.177.496 pesetas. Fianza provisional: 560.000 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría D.

Municipio: Calanda. Denominación de la obra: «Restauración de edificio para Centro Cultural». Tipo de licitación: 29.694.191 pesetas. Fianza provisional: 590.000 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo C, categoría D.

Municipio: Valdejalgorfa. Denominación de la obra: «Rehabilitación del edificio del Ayuntamiento para Centro Cultural». Tipo de licitación: 15.423.123 pesetas. Fianza provisional: 308.000 pesetas. Clasificación del contratista: Grupo K, subgrupo 7, categoría C.

*Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para la construcción de una pista de atletismo en el estadio municipal de deportes.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de los corrientes acordó adjudicar la subasta para la construcción de una pista de atletismo en el estadio municipal de deportes, a la Empresa «Félix Marugán, Sociedad Anónima», por un importe de 45.283.149 pesetas.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Arganda del Rey, 18 de febrero de 1985.—El Alcalde, Pedro Díez Olzabal.—1.697-A (14248).

*Resolución del Ayuntamiento de Calonge (Gerona) referente al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente ejecutivo del municipio.*

El Ayuntamiento de Calonge, en su sesión de 28 de enero, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de servir de base para la provisión de la plaza de Recaudador-Agente ejecutivo del municipio, lo que se hace público para que en el plazo de ocho días puedan ser estudiados los mismos en la oficina Económica de la Corporación y, en su caso, sean interpuestas las oportunas reclamaciones.

Simultáneamente, de acuerdo con el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca licitación pública, si bien, ésta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que fueran presentadas reclamaciones contra los pliegos.

**Objeto del contrato:** Provisión del cargo de Recaudador-Agente ejecutivo para la recaudación en período voluntario y en ejecutiva de los tributos municipales que se determinen.

**Duración:** Dos años, prorrogables tácitamente por periodos anuales.

**Tipo.** Por la naturaleza del contrato no se establece tipo, si bien habrán de ser considerados los expresados en los pliegos y reproducidos en la proposición.

**Garantías.** Provisional, 250.000 pesetas; definitiva, 2.500.000 pesetas.

**Lugar y plazo de presentación de pliegos:** Registro General del Ayuntamiento de Calonge, dentro de los veinte días del siguiente de la última publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y en horario de nueve a cuatro horas.

**Lugar y fecha de apertura:** En las oficinas municipales, el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio, hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calonge en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio de Recaudador-Agente ejecutivo municipal.

Segundo.—Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

Cuarto.—Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Quinto.—Propone que el premio de cobranza señalado en la base decimosexta sea del 0 al 50 por 100 ..... del 50,01 al 60 por 100 ..... del 60,01 al 70 por 100 ..... del 70,01 al 80 por 100 ..... del 80,01 al 100 por 100.

Propone que el premio de cobranza en relación con la base decimoctava quede fijado en ..... por ciento.

Sexto.—Acepta plenamente del pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Calonge, 29 de enero de 1985.—El Alcalde accidental.—1.321-A (13787).

*Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Avila) por la que se anuncian subastas de maderas.*

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», a las horas que más adelante se detallan, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrarán las siguientes subastas de maderas del monte número 11 del catálogo de los propios de esta villa.

A las doce horas, de 488 pinos, con volumen aproximado de 588 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base, 1.352.400 pesetas; precio índice, 1.690.500 pesetas. Fianza provisional, 40.572 pesetas.

A las doce quince, la de 270 pinos, con volumen aproximado de 386 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base, 926.400 pesetas; precio índice, 1.158.000 pesetas. Fianza provisional, 27.792 pesetas.

A las doce treinta, la de 467 pinos, con volumen aproximado de 524 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base, 1.257.600 pesetas; precio índice, 1.572.000 pesetas. Fianza provisional, 37.728 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco, la de 832 pinos, con volumen aproximado de 375 metros cúbicos, en pie y con corteza. Precio base, 675.000 pesetas; precio índice, 843.750 pesetas. Fianza provisional, 20.250 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del valor que alcance cada subasta.

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

**Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas:** Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Mesa:** El señor Alcalde o Concejál en quien delegue, representante del ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» se insertará anuncio detallado de las subastas de referencia.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1985, relativa a la enajenación de pinos, con ..... metros cúbicos de maderas, en pie y con corteza, del monte número 11 del catálogo, perteneciente a los propios de El Hornillo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Hornillo, 7 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.391-A (14247).

*Resolución del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante) por la que se anuncia la subasta de las obras de «Urbanización del resto de las calles de la Cala de Finestrat».*

**Objeto del contrato:** Contratación, mediante subasta, de la ejecución de las obras de «Urbanización del resto de las calles de la Cala de Finestrat».

**Tipo de licitación:** 18.910.879 pesetas, a la baja, más los honorarios de dirección e inspección y gastos de control de calidad de las obras.

**Plazo de ejecución:** Será de cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

**Fianzas.** Provisional de 260.000 pesetas, y definitiva del 3 por 100 del importe de la adjudicación.

**Expediente:** Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinado durante el plazo de presentación de pliegos.

**Presentación de pliegos:** Durante el plazo de veinte días hábiles al siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

**Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de ..... como se acredita en la escritura de poder que se acompaña), declara:

Que está enterado y conforme con el expediente, proyecto y pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización del resto de las calles de la Cala de Finestrat.

Que se compromete a efectuar las obras a que se refiere el citado proyecto, con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

**Documentos:** A la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o poder notarial de representación.
- Justificante de la fianza provisional.
- Certificación de pagos a la Seguridad Social y último recibo de la Licencia Fiscal.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad para contratar (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).
- Certificado de clasificación empresarial.
- Especificación de la oferta económica: 1. Cantidad ofertada. 2. Presupuesto por precios unitarios de ejecución material. 3. Especificación de partidas.

Finestrat, 6 de febrero de 1985.—El Alcalde, José Miguel Llorca Llinares.—1.528-A (13653).

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales bituminosos para el equipo de bacheo municipal.*

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la adquisición de materiales bituminosos para el equipo de bacheo municipal.

**Precio:** El presupuesto máximo del contrato es de 6.358.585 pesetas.

**Plazo:** Doce meses.

**Garantía provisional:** 90.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ..... para contratar ..... en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... teléfono ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre ..... (propio, de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso para contratar la adquisición de ..... se comprometo a su suministro por la cantidad de ..... (precio en letra y número).

Asimismo acompaño la documentación exigida en las condiciones del concurso.

Lugar, fecha y firma del oferente.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, a partir de la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de enero de 1985.—El Alcalde.—Juan Rodríguez Doreste.—348-A (13652).

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las «Obras de rehabilitación del teatro Cervantes (2.ª fase)».**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1985, y en virtud de lo establecido en los artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, 119 de dicho texto legal y 26 de la Ley de Contratos del Estado, se anuncia el siguiente concurso para contratar la ejecución de las «Obras de rehabilitación del teatro Cervantes (2.ª fase)».

**Objeto:** El objeto es la contratación de la ejecución de las obras de rehabilitación del teatro Cervantes (2.ª fase).

**Plazos:** Las obras habrán de iniciarse antes de los quince días a partir de la notificación de la adjudicación de la contrata, debiendo finalizar en el plazo de doce meses (un año).

**Tipo de licitación:** 69.111.901 pesetas.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Corporación, en días hábiles, y en horas de oficina.

**Garantías:** Fianza provisional: 776.119 pesetas; fianza definitiva: 1.552.238 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Negociado de Contratación, sito en la avenida de Cervantes, número 4, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» correspondiente, en horas de oficina. En el sobre cerrado, que deberá estar lacrado, figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de rehabilitación del teatro Cervantes, 2.ª fase».

**Documentación:** Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reintegrado:

«Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... teléfono ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... actuando en nombre propio o de ..... (en este segundo caso hará constar claramente el apoderamiento o representación), ante V. I.:

— Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación de la ejecución de las obras de rehabilitación del teatro Cervantes, 2.ª fase, a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, así como el proyecto, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

— Declara, bajo su responsabilidad, como preceptiva el artículo 30, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

— Se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... pesetas (en números y en letras).

— Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40, 2.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan determinar la mejor realiza-

ción del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento (expóngase).»  
(Lugar, fecha y firma.)

Además, presentarán los documentos relacionados en la cláusula decimotercera del pliego de condiciones, evaluándose las ofertas de conformidad con lo indicado en la mencionada cláusula.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas del concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación ante la Mesa constituida por el excelentísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue y el Secretario general de la Corporación Municipal o funcionario en quien delegue.

Málaga, 6 de marzo de 1985.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado del Área Jurídico-Administrativa.—2.272-A (18833).

## COMUNIDAD DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se convoca concurso-subasta para las obras de abastecimiento a Anchuelo y Santorcaz.**

Se convoca concurso-subasta para las obras de abastecimiento a Anchuelo y Santorcaz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Planes y Programas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle de Orense, número 60, 2.ª planta.

**Precio tipo:** 90.816.655 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 1.816.333 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, valores de los admitidos a estos fines, o aval que reúna los requisitos exigidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

**Garantía definitiva:** 3.632.666 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la forma y lugar indicados para la fianza provisional, con la salvedad de que el aval también deberá depositarse en la Caja General de Depósitos o en la Tesorería de la Comunidad, y presentar el oportuno resguardo o carta de pago.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo I, categoría E.

**Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, en los que deberán figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso-subasta de las obras de abastecimiento a Anchuelo y Santorcaz», e irán numerados, indicando en el número 1, «Proposición económica»; en el número 2, «Documentación», y en el número 3, «Documentos justificativos». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Planes y Programas, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de reuniones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Orense, número 60, 2.ª planta, a las doce horas del vigésimo día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que caiga en sábado, en cuyo caso se realizará el siguiente día hábil.

**Modelo de proposición**

(Que deberá reintegrarse con 25 pesetas en timbres del Estado)

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de ..... se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por el precio de ..... pesetas (en letra y número), en el plazo total de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—La Secretaria general técnica, Maria Juana Martínez Anibal-Alvarez.—2.522-A (18832).

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, por la cual se anuncia concurso público relativo a «Ejecución del proyecto de restauración y rehabilitación del Antiguo Hospital de Jornaleros en las calles de Maudes, Alenza, Raimundo Fernández Villaverde y Treviño, de Madrid».**

En cumplimiento de Orden de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de fecha 29 de enero de 1985 por la que se aprueba el proyecto de obras denominado «Restauración y rehabilitación del Antiguo Hospital de Jornaleros de las calles de Maudes, Alenza, Raimundo Fernández Villaverde y Treviño, en Madrid», se anuncia concurso público para la ejecución del mencionado proyecto de obras, adjudicando el correspondiente contrato, a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.—Que el plazo de ejecución del proyecto será de nueve meses, a contar desde la fecha de la autorización para la iniciación de las obras.

Segundo.—Que los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas quedarán de manifiesto en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, en Madrid, en el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe sexto de la presente Resolución.

Tercero.—Que la garantía provisional exigida a los licitadores será la requerida por el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Que la clasificación a acreditar por el contratista será la correspondiente al grupo C-2 de la Orden de 28 de marzo de 1968, del Ministerio de Hacienda.

Quinto.—Que quienes deseen tomar parte en el concurso que ahora se convoca deberán formalizar su petición mediante escrito dirigido al excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, en el que se concreten cuantas circunstancias y se aporte la documentación que requiere la cláusula vigésimo-primer de pliego de cláusulas administrativas particulares y, en general, todas aquellas legal o reglamentariamente exigidas.

Sexto.—Que las proposiciones para tomar parte en el concurso objeto de la presente convocatoria, así como la documentación legalmente exigida, deberán ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», presentación ésta que deberá ser llevada a cabo en la Oficina Administrativa que se señala en el epígrafe segundo de la presente Resolución.

Séptimo.—Que la licitación se llevará a cabo al cumplirse el vigésimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a las doce horas de la mañana, y en los locales propios de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.

Octavo.—Que los documentos a aportar por los licitadores serán los reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Noveno.—Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso ahora convocado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Secretario general técnico, Pedro-Alvaro Jiménez Luna.—2.521-A (18831).